

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
FULLPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica al público que IFULLPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Diciembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000280 de 23 de Enero de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: M) Investigar, explotar, explorar, industrializar, refinar, mezclar, envasar, almacenar, comprar, vender, distribuir, y en general, comercializar, por cuenta propia o ajena, hidrocarburos, sus derivados y compuestos directos o indirectos...”

Quito,

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada